## COMERCIALIZADORA AGROSTOCK CIA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

#### Al 31 de Diciembre del 2019

#### ANTEDEDENTES

Comercializadora Agrostock Cía. Ltda., en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías, según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008. Le corresponde aplicar la normativa existente de las NIIF para PYMES, de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.010 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372, del 27 de enero del 2011; donde se señalan de los siguientes parámetros y la empresa se encuentra dentro de estos:

- 1. Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- 2. Valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- Personal ocupado menor de doscientos.

Su aplicación es de acuerdo al tercer grupo, por lo que la Junta General de Socios ha aprobado y conoce de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

#### NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

## Sección 35.- Transición a las NIIF para PYMES

La empresa mantiene en el Balance de Situación Financiera, al 31 de Diciembre de 2016, en la cuenta de Resultado de la Implementación de NIIF por Primera Vez, un valor de -10.573,36 originados por los siguientes ajustes:

Fecha	Detalle del Ajuste NIIF	Valor
31-12-2011	Corrección Saldos Cuentas por Cobrar	18,24
31-12-2011	Corrección Saldos Cuentas por Pagar	-1.222,64
31-12-2011	Provisión Cuentas Incobrables	-341,59
31-12-2011	Ajuste PPE y Depreciación por vida útil	535,77

31-12-2011	Provisión Jubilación Patronal	-8.580,89
31-12-2011	Provisión Indemnización Empleados	-982,25
	Total Cuenta	-10.573,36

## Sección No. 17.- Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo a la política interna y la norma, cada uno de los grupos de la Propiedad Planta y Equipo se mantiene la depreciación, con las características siguientes:

Descripción	Valor Residual	Vida Útil
Muebles y Enseres	10%	10 años
Equipo de Oficina	10%	5 años
Equipo de Computación	0%	3 años
Vehículos	10%	5 años

## Sección No. 28.- Beneficios Empleados

Los saldos determinados a través de los servicios actuariales contratados con saldo al 31 de diciembre del 2019, han sido reversados los saldos a la cuenta de Ingresos No Operacionales, en vista que la compañía está en un cese de operaciones y no existe personal en relación de dependencia. Los empleados fueron contratados por la compañía Megastockec Distribuidora Agrícola S.A., empresa relacionada.

Cuenta	Saldo
Provisión Jubilación Laboral	0,00
Provisión Indemnización Laboral	0,00

# Sección No. 10.- Políticas Contables, Estimaciones y Errores

La Gerencia General de acuerdo al análisis de los clientes, vencimientos, plazos y realidad del mercado se ha fijado los porcentajes de acuerdo a los vencimientos, en función de la política de crédito interna de 180 días:

Descripción	Antigüedad	%
Cuentas por Cobrar	1 a 180 días	0%
Cuentas por Cobrar	181 a 270 días	5%

Cuentas por Cobrar

271 a 360 días

10%

Cuentas por Cobrar

más de 361 días

15%

### NIC 2 - Sección No. 13.- Inventarios

Luego de la toma física y del análisis realizado a los saldos de los productos que se mantienen en bodega al 31 de diciembre del 2019, se constató que no existen diferencias por valores de ajustes originadas con la comparación con el Valor Neto de Realización. Existe un saldo de USD. 0,00 inventario destinado para la venta en el año 2019.

## Sección No. 14,- Inversiones en Asociadas

La compañía al 31 de diciembre del 2016, mantiene un aporte de capital para la constitución de la Compañía Megastockec Distribuidora Agrícola S. A. por un valor en libros de 2.500,00, más el valor de USD. 313.856,42 por Participaciones de Inversiones en Asociadas valoradas al Valor Proporcional Patrimonial

## NIC 10 - Sección No. 32.- Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa

Existen hechos ocurridos desfavorables a partir del Decreto publicado en el Registro Oficial No. 160, Acuerdo No. 00126-2020; de Emergencia Sanitaria en el país, por la pandemia del virus COVID 19 y por las medidas tomadas como el encierro de la población y la paralización de los negocios, este cierre está afectando considerablemente la situación económica y financiera para este período contable ya que se están manteniendo los costos operativos y sin poder realizar ventas. Este nuevo período económico va a ser inusual llenos de retos hacia las medidas tomadas para superar la pandemia.

Realizado por:

Revisado por:

Dr. Fred O. Lescano S.

**Contador General** 

Sr. Roddy X. Naranjo A.

Gerente General